



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Activos, Inmuebles y otros
Proyectos del Estado
PRO VALOR

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

CONCURSO PÚBLICO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PROYECTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICA PERSONAL

CIRCULAR N° 13

Lima, 14 de marzo de 2011

De conformidad con lo previsto en Numeral 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR comunica lo siguiente:

MODIFICACIONES A LAS BASES

1. Se modifica el sexto párrafo del literal c del numeral 9.2.1 de las Bases por el siguiente:

(...)

Se incluirá una carta de referencia bancaria del Participante o de uno de sus accionistas o de uno de sus participacionistas o de uno de los integrantes en caso de consorcio o de una empresa vinculada al Participante emitida por la entidad bancaria o financiera donde este maneje cuentas.

2. Se modifica el literal f) del numeral 9.3.6 correspondiente a la propuesta técnica del proyecto, que deberá estar contenida en el sobre N° 2 que presente el postor por la siguiente:

(...)

Literal f) Declaración Jurada del postor garantizando que los DSE ofrecidos para iniciar el servicio serán nuevos y cuya fabricación no sea superior a un año de antigüedad, conforme al modelo del Anexo N° 6 Formulario N° 5.

3. Se modifica el Anexo N° 6 Formulario N° 5 para adecuarlo a la propuesta contenida en el numeral 2. anterior, el cual se anexa a la presente Circular.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Comité de PROINVERSIÓN en Activos,
Inmuebles y otros Proyectos del Estado
PRO VALOR



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Activos, Inmuebles y otros
Proyectos del Estado
PRO VALOR

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ANEXO N° 6:

SOBRE N° 2: PROPUESTA TÉCNICA

FORMULARIO 5: DECLARACIÓN JURADA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento lo siguiente:

- Que los bienes ofrecidos para iniciar el servicio serán nuevos y cuya fabricación no será superior a 1 año de antigüedad.
- Que los Equipos ofrecidos para iniciar el servicio son nuevos.
- Que los DSE que se coloquen a los usuarios serán renovados al vencimiento de su vida útil conforme a las disposiciones del fabricante.
- Que se propenderá a utilizar las mejoras tecnológicas que en material del servicio de vigilancia electrónica estén a disposición durante la vigencia del Contrato, debiendo esta ser obligatoria en caso de reposición.

En tal sentido, señalamos conocer y aceptar que el incumplimiento del presente compromiso podrá ser tomado en cuenta a fin de dejarse sin efecto la Adjudicación de la Buena Pro otorgada en nuestro favor.

Lugar y fecha:,de de 20.....

Nombre del Postor:

Firma:

Nombre del representante Legal del Participante

Nombre del Participante